

SELLO POSTAL

"Exporta Fácil, la herramienta de los exportadores peruanos"

Tiraje	5,000 Sellos postales
Valor Facial	S/ 3.60
Formato	Sello Postal
Dimensiones	40mm x 30mm
Dentado	13 1/2
Impresión	Policromía en Offset
Imprenta	Thomas Greg & Sons del Perú S.A.
Diseño	Jorge Luis Anci Alvarado



Serpost
El Correo del Perú

Colección Filatélica

2023

Serpost
El Correo del Perú



La herramienta de los
exportadores peruanos.



Exporta Fácil

Filatelía





Exporta Fácil

Exporta Fácil, es la herramienta de exportación de Servicios Postales del Perú S.A., el correo del Perú, que facilita el ingreso de pequeñas, medianas y microempresas al mercado internacional mediante un sistema de exportación simplificado desde cualquier parte del país, permite exportar productos de manera sencilla, segura y rápida, reduciendo los trámites burocráticos, así como los elevados costos logísticos y de transporte.

A través de la herramienta Exporta Fácil, se puede exportar mercaderías con un valor de hasta US\$ 7,500 por "Declaración Exporta Fácil – DEF", donde cada exportación podrá contener paquetes que no superen los 30 kilogramos. El exportador podrá realizar los envíos que le sean necesarios para concretar su venta en más de 192 países que cubre Serpost S.A. a través de la Unión Postal Universal – UPU.

Beneficios:

Tarifas Competitivas, en vista de que es un sistema logístico eficiente y de bajo costo.

Modalidades de envío a su elección, según sus necesidades cuenta con dos servicios (Expreso/Económico).

Tasa de Indemnización Postal, la mercadería es transportada con total seguridad.

Descentralización, se puede exportar desde cualquier parte del país.

Seguimiento en línea de envíos, el sistema permite conocer el estado del envío.

Ahorro, el servicio logístico se brinda sin la necesidad de un agente aduanero.

Sencillo y Flexible, debido a que la Declaración de Exporta Fácil (DEF), se completa desde cualquier dispositivo con internet.

Promueve la formalización de las PYMES, además de poder acceder a beneficios tributarios.

Permite acceder a nuevos mercados internacionales, debido a la sólida cobertura internacional.

Requisitos:

Ser persona natural o jurídica.

Contar con RUC y clave SOL.

Tener mercancía autorizada a exportar.

Llenar la Declaración Exporta Fácil (DEF).

Otros documentos que la mercadería requiera para la exportación (por ejemplo: SENASA, Ministerio de Cultura, SERFOR, etc.).

Tipos de servicio.

Servicios Postales del Perú S.A., a través de Exporta Fácil brinda el servicio expreso que cuenta con atributos de trazabilidad y mayor rapidez, a diferencia del servicio económico, que es ideal para envíos programados.

Servicio Expreso Internacional-EMS

Plazo: hasta 10 días.

Valor: seguimiento en línea.

Cobertura: restringida

Servicio Económico Internacional

Plazo: 10 hasta 30 días.

Valor: precio más económico del país.

Cobertura: total

Consideraciones para el envío.

Monto máximo: la mercadería puede tener un valor máximo de US\$ 7,500.00 por Declaración Exporta Fácil (DEF).

Medidas y peso: la suma de las 3 dimensiones debe ser igual o menor a 3 metros, ningún lado debe exceder 1.5 metros y los envíos son hasta 30 kg.

Revisar mercancías: los tipos de mercancías son prohibidas, peligrosas y restringidas.

Cuatro pasos para el uso de la herramienta:

Ingresar a www.sunat.gob.pe, Sunat - Operaciones en Línea, colocar el número de RUC, clave SOL y dar clic a la opción "Registrar Exporta Fácil".

Concluido el registro, el sistema generará un número de declaración el cual servirá para hacer el seguimiento del estado de la exportación.

Se presenta la mercancía en la oficina de Serpost más cercana acompañado de las declaraciones (DEF) firmadas, el comprobante de pago (boleta o factura) y la documentación que requiera la mercancía para su salida al exterior.

Serpost asignará el número de guía postal y lo consignará en la DEF que remitirá la mercancía al país de destino.

Servicios Postales del Perú S.A.